



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE MESAS PARA LABORATORIOS PESADOS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 10998 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017; EMITIDA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **20 de septiembre del año 2017**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 20 de septiembre de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de mesas para laboratorios pesados; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 10998 de fecha 17 de agosto de 2017; emitida por la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de **\$44,854.00 pesos (Cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 20 de septiembre de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de mesas para laboratorios pesados; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 10998 de fecha 17 de agosto de 2017; emitida por la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presentan las cotizaciones de Irene Gamboa Palma; Soldar de Chihuahua, S.A. de C.V. Edutelsa, S.A. de C.V.; por lo que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 20 de septiembre de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 10998 de fecha 17 de agosto de 2017 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico y a las condiciones económicas ofertadas, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ocupa a **Irene Gamboa Palma**; quienes deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ


M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE


L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA


ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL


LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL


ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 20 de septiembre del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **10998** de fecha(s) **17 de agosto del 2017** emitida(s) por el(la) **Laboratorios Pesados Edificio " D y J"**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Finanzas Propias. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Mesas para Laboratorios Pesados " D y J ")



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 5679

NOMBRE: GAMBOA PALMA IRENE "GEMIK INDUSTRIAL SUPPLY"
 DIRECCION: EJERCITO INSURGENTES 932 MORELOS I 32573 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:20/09/2017
 R.F.C.: GAPI690220C44
 TEL. Y FAX:2-04-04-76 3-51-70-26


FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
2.00	Pieza	MESA CENTRAL P/ LAB. T/C.A.P.F.E. 2400 X 1000 X 900	13,830.00	27,660.00
4.00	Pieza	VALVULA COMBINADA TIPO CAPFCE CON ESPIGAS.	1,420.00	5,680.00
2.00	Pieza	MESA DE LAVADO 1 TARJA 1.20 X 0.9 X 0.5 MT.	5,757.00	11,514.00

RECIBIDO
 27 SET. 2017
 FIRMA: ELENA 10:17

SubTotal 44,854.00
 I.V.A. 7,176.64
 Total 52,030.64

REQ: 10998 //


 ATENTAMENTE
 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: LAB. PESADOS EDIFICIO D & J /
 TIPO DE MATERIAL: EQUIPOS DE LABORATORIOS
 LABORATORIO: SI X NO
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: PAGO DE
INMEDIATA A UN ENTREGA
DE EQUIPO

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 10998
Fecha: 14/08/2017
Fecha situación: 17/08/2017 12:33

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
DEPARTAMENTO: 33 LAB. PESADOS EDIFICIO D & J - ING. JESUS MONTES

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
2.00Pieza	007547	MESA CENTRAL P/ LAB. T/C.A.P.F.E. 2400 X 1000 X 900 MM CUB. ACERO INOX. CAL. 18, ESTRUCT. CAL. 16 .			
4.00Pieza	007548	VALVULA COMBINADA TIPO CAPFCE CON ESPIGAS.			
2.00Pieza	007549	MESA DE LAVADO 1 TARJA 1.20 X 0.9 X 0.5 MT.			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA AVANZADA
FICHA TÉCNICA

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
		<p>PROYECTO: DEBIDO A LA IMPLEMENTACION DE CLASES DE QUIMICA BÁSICA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA ES NECESARIO EL ACONDICIONAMIENTO DE MAS ESPACIOS DE PRACTICA DENTRO DEL LABORATORIO DE QUIMICA AVANZADA (D003). POR LO TANTO SE REQUIERE DEL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO.</p>			
	2.	Mesa central para para laboratorio tipo C.A.P.F.C.E 2400 x 1000 x 900 mm cubierta en acero inoxidable calibre 18, estructura calibre 16, pintura electrostática con conos.			
	4	Válvula combinada tipo C.A.P.F.C.E con espiga marca HEIM			
	2	Mesa de lavado con una tarja, acero inoxidable calibre 18 de 1200 x 600 x 900 mm.			

Utej DEPTO DE RECURSOS Y SERVICIO

RECIBI
 FIRMA

4:53 p.m.

2/2/11
 1/1/11

(Handwritten signature)

LABORATORIOS PESADOS RICARDO PÉREZ SANTELLANA



SOLDAR DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
 AV. DEZA Y ULLOA 3915 COL. SAN FELIPE
 CHIHUAHUA CHIH. C.P. 31203
 (614) 414-01-53, 414-23-23, 413-47-13, 414-30-87
 FAX (614) 261-51-93

soldar@att.net.mx ventas@soldar.com.mx

FOLIO BB13/09/17
 FECHA 13-sep-17
 VENCIMIENTO 30 DIAS



*Lobing
 Service*

CLIENTE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ

CONTACTO

JULIETA TRUJILLO

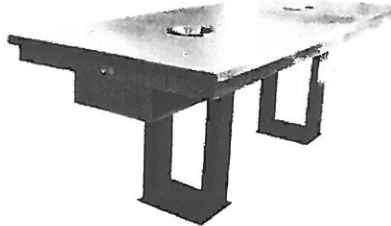
CORREO

julieta_trujillo@utci.edu.mx

TELEFONO 6566490614

COTIZACION

PARTIDA	CANT.	UNIDAD		P. UNITARIO	TOTAL
1	2	PZA	MESA CENTRAL PARA LABORATORIO TIPO C.A.P.F.C.E. 2400 X 1000 X 900 MM, CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, ESTRUCTURA CALIBRE 16, PINTURA ELECTROESTATICA CON CONOS.	\$ 13,900	\$ 27,800.00



CON LAS PREPARACIONES DE INSTALACION PARA LAS VALVULAS COMBINADAS

2	4	PZA	VALVULA COMBINADA TIPO C.A.P.F.C.E. CON ESPIGA	\$ 3,145.00	\$ 12,580.00
---	---	-----	--	-------------	--------------



3	2	PZA	MESA DE LAVADO CON UNA TARJA, ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 1200 X 600 X 900 MM	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
---	---	-----	--	-------------	--------------



CONDICIONES DE LA COTIZACION

Tiempo de Entrega	10 DIAS HABILES	SUBTOTAL	\$ 58,380.00
Condiciones de Pago	CONTADO	I.V.A. 16%	\$ 9,340.80
Vendedor	ING. OLIVER RUIZ/ BRENDA BARRERA	TOTAL	\$ 67,720.80

DATOS BANCARIOS

Beneficiario SOLDAR DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
 Banco SCOTIABANK INVERLAT
 Cuenta 4387384 Sucursal Plaza 215
 CLABE 044 150 215 043 873 843

No. De COTIZACIÓN: 074-17
 FECHA: 12/09/2017

CLIENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

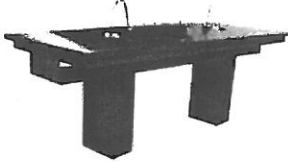

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: 649 06 14 EXT 3827

CELULAR:

E-MAIL: julieta_trujillo@utcj.edu.mx

AT'N: JULIETA TRUJILLO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MODELO	UNITARIO	TOTAL sin IVA
1	2	MESA CENTRAL PARA LABORATORIO 2400X 1000 X 900 MM CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 ESTRUCTURA CALIBRE 16, PINTURA ELECTROESTÁTICA CON CONOS	ML001	\$31,500.00	\$ 63,000.00
					
2.0	2	MESA DE LAVADO CON UNA TARJA, ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, 1200X 600 X 900 MM	MLT002	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
					
				SUBTOTAL	\$81,000.00
				I.V.A. 16%	\$12,960.00
				TOTAL	\$93,960.00

EN CASO DE CONTAR CON SU APROBACIÓN, FAVOR DE FINCAR PEDIDO Y/O ORDEN DE COMPRA AL CORREO direccion@edutelsa.com.mx O COMUNICARSE AL 01-800-718-4010

LOS PRECIOS ANTERIORES SE ENTIENDEN EN : **PESOS MEXICANOS**

LOS PRECIOS COTIZADOS SON: **L.A.B. su Plantel**

CONDICIONES DE PAGO: **50% ANTICIPO, RESTO ANTES DE ENTREGA**
 FECHA DE ENTREGA: **120 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DEL DEPOSITO DEL ANTICIPO**
 VALIDEZ DE LA OFERTA: **30 DIAS**
 PLAZO DE GARANTÍA: **1 AÑO**

EDGAR JOSAFAT LOPEZ C
 Ventas

FÁBRICA
 MISIÓN DE BUCARELI #7
 PARQUE IND BERNARDO QUINTANA
 EL MARQUÉS, QRO, MEX C.P. 76246
 TELS.: 442-215-30-58/59
 442-216-74-65
 01800 333 MEMOSA
 ventas@memosamuebles.com
 www.memosamuebles.com

Cliente	
UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DE CIUDAD JUAREZ	
JULIETA TRUJILLO	
.. .-.	
.	
CIUDAD JUAREZ, CHIH.	julieta_trujillo@utcj.edu.mx
RFC:	01 (656) 649.06.14



Fecha	Folio
20/sep/2017	32525

Cotización

Vigencia	Condiciones	Vendedor
	50%ANTICIPO Y 50%ANTES DE EMBARQUE	LETICIA ROMERO G. Fax

Cant.	Codigo	Descripcion	Precio	Importe
-------	--------	-------------	--------	---------

EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD, TENEMOS EL AGRADO DE PRESENTARLE LA SIGUIENTE COTIZACION:

2	E01C18	MESA CENTRAL LABORATORIO, 240X100X98 CM. CUBIERTA ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL 18, CANTOS PERIMETRALES, 2 ESCUDILLAS 16X16X14 CM, 2 LLAVES COMBINADAS AGUA Y GAS, 2 CONTACTOS DUPLEX, ESTRUCTURA METALICA REFORZADA, 2 PEDESTALES LAMINA CAL 18 CON PANELES DESMONTABLES. ACABADO CON PINTURA EPOXICA APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO, Y HORNEADA A 200°C. PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. MARCA MEMOSA.	23,425.00	46,850.00
				
2	E01C21	MESA LAVADO 1 TARJA AL CENTRO, 120X60X90 CM. CUBIERTA ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CAL 18, RESPALDO, CANTOS PERIMETRALES, 1 TARJA 40X40X20 CM, 1 LLAVE CUELLO DE GANCO PARA AGUA, ESTRUCTURA TUBULAR 1" X 1" CAL 18, 4 NIVELADORES. ACABADO CON PINTURA EPOXICA APLICADA CON EQUIPO ELECTROSTATICO, HORNEADA A 200°C. PREVIO DESENGRASADO Y FOSFATIZADO. MARCA MEMOSA.	6,595.00	13,190.00
				
1	M2S0102	SERVICIO DE EMBALAJE Y GASTOS DE ENVIO	25,000.00	25,000.00

NOTAS IMPORTANTES :

1. LAS MEDIDAS DE NUESTROS ARTÍCULOS SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE MANERA: FRENTE X FONDO X ALTURA
2. ESTE PEDIDO SE REGISTRARÁ BAJO LOS TERMINOS Y POLITICAS DE VENTA ESPECIFICADOS EN EL WEBSITE: www.memosamuebles.com
3. TIEMPO DE EMBARQUE : 4 SEMANAS APARTIR DE RECIBIDO SU ANTICIPO.
4. FORMA DE PAGO: 50% ANTICIPO Y SALDO ANTES EMBARQUE
5. APROBAR EL PEDIDO CON SU NOMBRE Y FIRMA

FÁBRICA
 MISIÓN DE BUCARELI #7
 PARQUE IND BERNARDO QUINTANA
 EL MARQUÉS, QRO, MEX C.P. 76246
 TELS.: 442-215-30-58/59
 442-216-74-65
 01800 333 MEMOSA
 ventas@memosamuebles.com
 www.memosamuebles.com

Cliente
UNIVERSIDAD TECNOLOGIA DE CIUDAD JUAREZ JULIETA TRUJILLO CIUDAD JUAREZ, CHIH. RFC:

Fecha	Folio
20/sep/2017	32525

Cotización

Vigencia	Condiciones	Vendedor
	50%ANTICIPO Y 50%ANTES DE EMBARQUE	LETICIA ROMERO G.

Cant.	Codigo	Descripcion	Precio	Importe
-------	--------	-------------	--------	---------

Y/O SU ORDEN DE COMPRA, Y FAVOR DE ENVIAR VÍA MAIL;
 ASÍ MISMO, POR FAVOR REALICE SUS DEPÓSITOS
 A LA CUENTA 0100125482, CLABE 012680001001254822 EN
 BBVA BANCOMER A NOMBRE DE MERCADO DE MÁQUINAS PARA
 OFICINA, S.A. DE C.V. Y ENVIAR EL COMPROBANTE VÍA MAIL.
 6. ESTOS PRECIOS SON LIBRE A BORDO EN NUESTRA PLANTA DEL
 PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA, EL MARQUÉS, QRO.
 7. LOS FLETES CORREN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
 CUANDO EL FLETE ES CONSOLIDADO LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SERAN PO
 R CUENTA DE LA FLETERA.
 8. LOS FLETES CORREN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
 CUANDO EL FLETE ES PARTICULAR LAS MANIOBRAS DE DESCARGA SERAN POR
 CUENTA DEL COMPRADOR.
 9. GARANTÍA DE PRODUCTOS FABRICADOS POR MEMOSA TIENEN
 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, PRODUCTO
 S NO FABRICADOS POR MEMOSA, LO QUE EL PROVEEDOR/ FABRICANTE ESTIPULEN
 10. PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

 ATENTAMENTE

LETICIA ROMERO G.,
 VENTAS-MEMOSA

01 (442) 215.30.58 / 215.30.59/216.74.65
 01 800 333.63.66.72
 CEL. 045 (442) 188.35.68

QUERETARO, QRO.

(Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 40/100 m.n.)	Subtotal	85,040.00
	IVA 16%	13,606.40
Página 2	Total	98,646.40
Peso Aprox. del Embarque: 0.00 Kg.		